

Expediente: 1698/24

Carátula: VELIZ MANUEL ALEJANDRO C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO

20242006101 - VELIZ, Manuel Alejandro-ACTOR

30648815758606 - CUNIO, ADRIAN ROBERTO-PERITO MEDICO OFICIAL

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - RIVADENEIRA, SOFIA-POR DERECHO PROPIO

20129198703 - HAGELSTROM, ALLAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1698/24



H106006420818

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: VELIZ MANUEL ALEJANDRO c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1698/24.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 02 de octubre de 2026, a horas 10:00, ante V.E. María Elina Nazar, conforme proveido de fecha 09/09/2026 se realiza la audiencia del art. 42 del Código Procesal Laboral allí ordenada. Comparecen **VELIZ MANUEL ALEJANDRO** , DNI **26.506.200**, con domicilio real en **B° 82 Viviendas Mza B Casa 13**, asistido por su letrado **PALACIOS MARTIN PABLO MP 4844**, quien también lo hace por sus propios derechos; Ambos por via ZOOM por la parte demandada **FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U.**, **no asiste al llamado de la audiencia.**

ABIERTO EL ACTO: Toma la palabra la Vocal Dra Maria Elina Nazar y explica a las partes el fin perseguido por este acto ya expuesto en la providencia que convóca a la audiencia como así también cual es el alcance del Tribunal. En tal sentido la parte actora solicita un cuarto intermedio a los fines de poder negociar hasta el día 16/10/2026. Por lo que se provee lo pertinente: Se fija audiencia para la fecha 16/10/2026 a hs 12:00, intimando a la demandada a comparecer al llamado en forma personal, bajo apercibimiento de aplicar sanciones. Con lo que se cierra la presente acta previa lectura por ante VE y por ante mi que doy fe//////////.- FMP 1698/24

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:

CN=PADILLA Federico Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244093389

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.